Precios de suscrición — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria. . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 9 Marzo de 1891. — N.° 2.897

La Cuaresma y el ayuno

La creencia de que el hombre puede aplacar á la divinidad (justamente irritada por la culpa) sometiéndose voluntariamente á ciertas privaciones que mortifican el cuerpo, es de aquellas ideas que han dado la vuelta al mundo, imprimiendo huella hasta en las religiones más distantes de la pureza característica del tiempo patriarcal.

Unica excepcion de esta regla—por lo que hace al ayuno—es la contenida en la religion de los «parsis», que lo prohibe terminantemente. En cambio, los budhistas del Tibet observan el ayuno, al que llaman «ugunné», con tal rigor, que durante veinte y cuatro horas ni siquiera tragan saliva.

San Juan Crisóstomo, San Gregorio el Grande, San Basilio y San Jerónimo hacen notar que la única prohibicion que impuso el Señor á nuestros primeros padres en el paraiso terrenal fué de abstinencia.

Jesucristo mismo dió notable ejemplo de ella ayunando cuarenta dias, y precisamente a este ayuno, por el que la Iglesia se prepara á celebrar la fiesta de la Pascua, es al que llamamos «Cuaresma», siquiera luego por extension reciban el mismo nombre los cuarenta dias que dura la penitencia.

La observancia de tan solemne ayuno se remonta á los primeros tiempos del cristianismo.

«A esta sazon se llegaron á El los »discipulos de Joan, y le dijeron:

»¿Porqué nosotros y los fariseos ayu»namos muchas veces y tus discípulos »no ayunan?

»Y Jesús les dijo:

»¿Por ventura pueden estar tristes »los hijos del Esposo mientras que está »con ellos el Esposo? Mas vendrán dias »en que les sera quitado el Esposo: y »entonces ayunarán.»

San Cirilo de Alejandria, San Leon el Grande y San Isidoro de Sevilla, atestiguan ser de orígen apostólico la institucion de la Cuaresma, y Beveridge ha demostrado, refutando á Neoheim, que segun el Concilio de Nicea, celebrado el año 325, ya era aquella observada en todo el mundo cristiano.

Los primeros fieles ayunaban no comiendo, ni aun bebiendo agua, hasta muy entrada la tarde.

Cuéntase que San Fructuoso no quiso gustar un vaso de vino que le ofrecian al conducirlo al suplicio, porque ayunaba.

Bien pronto la flaca naturaleza humana obligó á dulcificar los rigores de aquella áspera liturgia, y entonces se introdujo la llamada «colacion».

Hay que buscar el orígen de esta en las costumbres y disciplina monacales. Los abades de San Benito permitieron á sus religiosos beber por la tarde, antes de «completas», una copa de vino los dias de ayuno rigoroso. Tomábase esta refaccion en comunidad, y se leian entretanto las célebres «conferencias» (ó «collaciones») de Casiano, de aquí vino el nombre de «colacion».

La mayoria de las órdenes monásticas adoptó tambien en un principio la vigilia por régimen, propagándose muy luego y contando extraordinario número de adeptos.

Gallani observa que fueron aquellas las que dieron más hombres eminentes.

Luis Nicolardot, en su precioso libro «Histoire de la Table», afirma muy oportunamente que el reino vegetal está siempre en armonía con los climas y las estaciones, y, por tanto, con los gustos y necesidades del hombre.

De donde deduce lógicamente que la Iglesia, al prescribir la vigilia, teniendo en cuenta por otra parte que el pescado es mucho más abundante que el resto de los alimentos animales, lejos de ir contra las leyes de la naturaleza, las acepta en rigor atendiendo á los preceptos de la higiene.

La sobriedad produjo y produce muchos ejemplos de larga vida.

Casi todos los grandes capitanes (hecha excepcion de Alejandro, Aníbal, César, Napoleon y otros, fueron modelos de temperancia, y Balzac dice que debe de ser escuela de los grandes escritores.

Nota caterística de nuestra raza, virtud del soldado español y causa en gran parte de la grandeza de España, en sus conquistas de otros tiempos, fué la sobriedad castellana, que tantas burlas ha merecido á los extranjeros.

Compárese la mesa de los Reyes Católicos con la de Felipe IV, por ejemplo, y nuestra importancia en el mundo en una y otra época. Decia D. Fernando V, á su tio. «Quedeos á comer con Nos, almirante, que hoy tenemos pollo.» Y en tiempo del galante monarca del siglo XVIII hubo que expedir los famosos «Capítulos de reformacion» para moderar los gastos de la mesa en la real casa.

Una de las más preciosas maximas de Tomás Jefferson, la 6.ª, aconseja no nos arrepintamos nunca de haber comido poco».

Seria curiosísimo establecer comparaciones entre los hombres que han vivido para comer, y los que apenas comian para vivir: entre Albino, que consumia en una comida cuatrocientas ostras, y San Pablo el Ermitaño, que durante ochenta y tres años vivió exclusivamente del fruto de una palmera; entre Cómodo, el emperador, que llegó á extragarse á punto de aliñar los platos de sus festines con la última transformacion de los alimentos, y Santa Rosa de Lima, que durante la Cuaresma, comia sólo pepitas de naranja, reduciéndolas á cinco los viérnes: entre Tragon, que devoró delante de Aureliano un cerdo y cien panecillos, bebiéndose despues un tonel de vino, y Santa Catalina de Sena, que se pasó un año sin comer, desde el miércoles de Ceniza hasta el dia de le Ascension.

Hoy, que tanta importancia ha llegado á adquirir la mesa, que más parece altar en donde se rinde diario culto á la gala; hoy, que todo acontecimiento político, civil y literario se riega con champagne, ha de parecernos mentira que Santiago el Menor no probase en su vida vinos ni licores; que San José de la Cruz se privara de toda bebida durante los treinta años últimos de su existencia; que San Silvino en cuarenta no comiese pan, y que Santa Catalina de Génova, durante la Cuaresma, cuya observancia tanto nos mortifica, tomase sólo un poco de agua y vinagre.

Con tales penitencias forma verdadero contraste la célebre merienda que el conde de Benavente ofreció á doña Isabel de Valois, tercera mujer de Felipe II, precisamente en tiempo cuaresmal, compuesta de «quinientos platos», conducidos públicamente por pajes muy galanes, que los llevaban al descubierto. El último plato fué una trucha de veintidos libras, por cuyo peso se iban remudando los servidores.

ESPINOSA Y QUESADA.

Telegramas

Lisboa 3, 12-47 t.

El Rey no asistirá mañana á la apertura estraordinaria de las Córtes, en la que se discutirá la cuestion de Hacienda.

París 3, 10-15 m.

El tribunal de los assises de Tarbes condenó ayer á diez años de presidio al español Ramon Garcés, acusado del delito de espendicion de moneda y billetes de Banco falsos, y ha absuelto á Tomás Garcés, procesado por la misma causa.

París 3, 2-59 t.

Pagny sur Moselle.—Hoy han empezado á aplicarse las nuevas disposiciones relativas á los pasaportes, sin haber ocurrido el menor incidente.

Roma.—El Papa ha asistido hoy á la solemne misa que se ha celebrado con motivo del aniversario de su coronacion. Han asistido al acto el cuerpo diplomático, los cardenales, varios prelados y muchos estranjeros, habiéndose prorumpido en aclamaciones al presentarse Su Santidad.

Nueva York.—Dícese que los insurrectos chilenos carecen de dinero por haber el gobierno mandado retirar de los puntos amenazados los fondos pertenecientes al Tesoro.

Buenos Aires.—Créese que se derogará el impuesto del 2 por 100 sobre los depósitos constituidos en los Bancos.

París 3 4-29 t.

Buenos Aires.—Créese que las cantidades disponibles solo permitirán satisfacer el 75 por 100 de los intereses de las cédulas provinciales.

Corre el rumor de que han fracasado las negociaciones entabladas para contratar un empréstito.

Segun noticias recibidas de Chile, cuatro batallones del gobierno, de guarnicion en Pisagua, fusilaron á un oficial y se declararon en favor de la revolucion.

París 3 4-47 t.

En la sesion de la Cámara de los diputados M. Méline ha presentado el dictámen general relativo al impuesto de aduanas. Tan luego como se haya distribuido á los diputados dicho dictámen, M. Méline pedirá que se señale dia para su discusion.

Madrid 3, 6-30 t.

La prensa conservadora aplaude el Mensaje; la fusionista guarda reserva; la democrática lo censura por hallarlo vago y deficiente, en especial por lo que se refiere á la cuestion obrera.

El Sr. Canalejas se muestra profundamente resentido del desaire que le dieron ayer los ex-ministros Sres. Moret, Vega de Armijo y conde de Xiquena y el señor Aguilera, quienes ni le saludaron y ni siquiera le franquearon la mirada. Al Sr. Sagasta tambien le preocupa este contratiempo.

En vista de que los Sres. Moret y Egullior tienen el acta con protestas, el partido liberal ha designado á los Sres. Maura y Villanueva, que las tienen limpias, para formar parte de la Comision de actas.

A última hora se asegura que por fin el general Salcedo se encargará del Gobierno civil de Madrid.

Congreso.—Se procede á la votacion de presidente obteniendo D. Alejandro Pidal 223 votos. Han resultado 53 papeletas en blanco y tres inútiles. Los martistas han votado con la mayoria; los fusionistas, republicanos y romeristas en blanco.

Han resultado elegidos vice-presidentes los Sres. Danvila, por 208 votos; Sanchez Brégua, 186; Laiglesia, 159; duque de Almodóvar del Rio, 65. Los tres primeros son conservadores y el último fusionista.

Despues se ha procedido el nombramiento de secretarios, arrojando el siguiente resultado.

Valdeiglesias, 142 votos; conde de Toreno, 141; Bugallal, 139; Alonso Martinez (D. Vicente), 86, y Moya, 59, habiendo sido proclamados los cuatro primeros.

Terminada la eleccion de mesa, el señor Pidal ha pronunciado un discurso de gracias por habérsele elegido presidente.

Madrid 3, 10-15 n.

Se ha verificado la junta general de accionistas del Banco de España, leyéndose la Memoria del último año.

El almirante Sr. Chacon y Maldonado ha sido presentado hoy por el ministro de Marina Sr. Beranger á los generales de la Armada.

Irún 3, 6 t.

Creo que se ha terminado ya la parte interesante de las conferencias de Biarritz. Hoy regresarán á España los señores Ezquerdo, Orcasitas, Gil Sanz, Cecilia y Nebreda, quedando en Biarritz los Sres. Sol y Ortega, Zuazo, Hidalgo Saavedra, Dualde, Catena, Ginar de la Rosa, el excomandante Sr. Prieto y el Sr. Ladevese.

Anoche estalló un incendio en Biarritz, acudiendo á sofocarlo los españoles que se hallaban en el café formando cadena para prestar auxilio y trabajando con ahinco; pero la casa quedó reducida á cenizas.

Paris 3, 10'35 m.

Se han desmentido por completo los rumores que habian circulado estos últimos dias relativos á que el Gobierno francés se proponia reemplazar al embajador en Berlin, M. Herbette, y que el aleman queria hacer lo propio con el conde de Munster, embajador del vecino imperio en Paris.

M. Douville-Maillefeu interpeló ayer en la Cámara á M. Ribot sobre la tolerancia de los juegos prohibidos en el principado de Mónaco.

El ministro de Negocios Extranjeros le contestó que siendo aquel principado

completamente independiente, Francia no podia ni debia inmiscuirse en sus asuntos interiores.

Dícese que la emperatriz Federico ha escrito una carta á su hijo Guillermo manifestándole que está agradecida á las pruebas de cortesía y de deferencia que recibió de gran número de personajes franceses durante su permanencia en Paris.

Añádese que el texto de dicha carta se hará público cuando la emperatriz Federico se detenga algunas horas en Paris con motivo del viaje de su madre, la reina Victoria, al Mediodía de Francia.

Como anuncié, la soberana de Inglaterra saldrá de Londres el 23 del corriente, siendo probable que se detenga un dia en Paris.

Bruselas.—En esta capital han sido detenidos cuatro anarquistas franceses, los cuales han sido acompañados por la policía hasta la frontera.

En la mayor parte de las poblaciones importantes se han celebrado meetings organizados por el partido liberal en favor de la revision constitucional.

Londres.—*The Daily Ckronicle*, ocupándose del emperador de Alemania, dice que su temperamento dominador, que le conduce á querer ser militar, diplomático, canciller y socialista, le puede ocasionar algunos sinsabores, pues no puede pretenderse alcanzar tantas complicadas ciencias á un mismo tiempo.

Zorrilla en Biarritz

Biarritz 28 Febrero.

Han llegado los Sres. Llano y Persi, Esquerdo, La Hoz, Hidalgo Saavedra, Zuazo, Nebreda, Orcasitas, Sicilia y presidente del comité de Burgos, Sr. Pérez.

Creo posible que después de conferenciar el Sr. Ruiz Zorrilla con ellos esta noche, se celebre mañana un almuerzo y pronuncie en éste el discurso anunciado.

Anoche el Sr. Ruiz Zorrilla y los diputados cambiaron sus impresiones, terminando á hora avanzada.

El Sr. Ruiz Zorrilla manifestó sus propósitos y tendencias, discutiéndolas todos desde sus respectivos puntos de vista.

Tengo entendido que el Sr. Ballesteros trae la representacion del señor marqués de Santa Marta, quien persiste en su criterio, ultra-revolucionario, pero en virtud de las observaciones del Sr. Ruiz Zorrilla declaróse partidario de los temperamentos que dominan en la generalidad de los conferenciantes.

Hoy el Sr. Ruiz Zorrilla y los diputados exclusivamente han tenido en el hotel de Europa un almuerzo íntimo con el objeto de desarrollar el primero todo su programa y para conocer el Sr. Muro, como jefe de la minoría zorrillista en el Congreso, el nuevo estado de derecho para los republicanos que aquélla habrá de sostener en el Parlamento.

Tengo el convencimiento de que existe una formula de conciliacion redactada, y atrévome á creer sin temor á equivocarme que ha merecido ya la aprobacion de dos importantísimos jefes republicanos, abrigándose la esperanza de que la acepte el tercero.

Respecto del pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla acerca de la coalicion, deduzco de sus palabras que, perseguida aquélla durante diecisiete años sobre bases exclusivas, es decir, unos sobre bases legales, otros revolucionarias, atento á la realidad y vistas las dificultades de ambos procedimientos, considera llegado el caso de prescindir de las dos tendencias, puesto que producen la division de los republicanos prefiriendo las que puedan unirlos.

Haciendo abstraccion absoluta de los procedimientos y de las doctrinas, busca la inteligencia en las propagandas pacificas, en la lucha legal, sin perjuicio de reservarse la completa libertad de accion respecto de la lucha revolucionaria.

Acerca de este género de lucha, desea concertar en torno de ellas cuantos como él piensan, que no son ya todos los que realizaron la coalicion de la prensa.

Una vez inteligenciados todos los elementos revolucionarios en sus diversos matices, así los que creen que la revolucion es obra de todos los momentos como los que entienden que es tarea suprema, sólo practicable en los momentos solemnes de la vida nacional, el Sr. Ruiz Zorrilla procederá con cuantos le oigan, le sigan y acompáñenle á buscar inteligencias definitivas, hasta con aquellos que abominan de la lucha revolucionaria y sólo creen viable la evolucion.

Una vez hecha la coalicion entre todas las masas republicanas, revolucionarias ó no, presúmese se tropezará con la dificultad de constituir un centro ó junta directiva de la coalicion, cosa generalmente ocasionada á producir antagonismos y á crear rivalidades.

Para evitarlos domina la tendencia de conferir plenos poderes á los parlamentarios coligados, porque envejecidas todas las formas externas del partido republicano y los organismos que lo dirigen, aparecen los diputados elegidos por el voto directo de los republicanos revestidos de toda la autoridad necesaria para ejercer las funciones directivas, y como esa diputacion representa fuerzas relativamente equilibradas, considérare lógico que recoja los poderes de todos.

Esto creo yo que será una formula á discutir y tratar como la última de las cuestiones, una vez conseguida la inteligencia entre los partidos republicanos, sin que pueda anticiparse si será ó no admitida.

A mi juicio nadie aquí ha opuesto resistencia al pensamiento del Sr Ruíz Zorrilla.

Al contrario, paréceme que la generalidad están convencidos de la absoluta necesidad de la union de los republicanos, y entiendo que hasta aquellos que gozaban fama de intransigentes se someten sin violencia á las indicaciones del jefe.

Todos creemos que el discurso anunciado del Sr. Ruiz Zorrilla fijará clara y categoricamente la situacion de las cosas y los nuevos rumbos que tome por virtud de la provechosa tranformacion de la gran familia republicana.

Se ha prolongado hasta las cuatro de la tarde el almuerzo y la conferencia de los diputados con el Sr. Ruiz Zorrilla.

Los diputados han dado amplios y absolutos poderes al primero para concertar la coalicion dentro de las líneas generales apuntadas en el anterior telegrama.

Seguidamente empezo la conferencia con los que han llegado hoy. Presumo que será larga.—*Vargas.*

MAHON

Sigue la pasion política inspirando los escritos del papel conservador, é insiste en que el nuevo pliego para la subasta de correos solo perjudica los intereses de nuestros *amos y señores*, cuyos intereses confundimos con los intereses del país.

Imposible parece que esto se escriba despues de haber analizado las principales condiciones del pliego, y demostrado plenamente que perjudicaban el servicio de correos además de los intereses de la compañia mahonesa de vapores, en la cual hay accionistas liberales y conservadores, los que son todos mahoneses. Pues, no señor, para el papel conservador, solo hay intereses liberales lesionados, y por tanto bien venida será la lesion.

Esto no se contesta: se contesta por si solo.

Y luego el papel de los bebedores de *sengry* nos reta á que reproduzcamos su escrito del miércoles, diciéndonos que si no lo hacemos tendrá derecho á acusarnos de vil calumniador. ¡Qué frases! ¡Qué manera de razonar!

Para tener el derecho, no de retarnos, sino de invitarnos á que reproduzcamos sus escritos, debia de haber empezado el órgano conservador á reproducir los nuestros, á fin de que sus lectores pudiesen juzgar del valor de los razonamientos de ambos. ¿Qué concepto tendrá formado de los deberes mútuos de la prensa, para exijirnos en tales formas lo que el no practica?

—

Hemos leido en la *Gaceta* dos relaciones extraordinarias, una de subastas de numerosas carreteras y otra de estudios de otras muchísimas, sin incluir en ninguna de ellas una sola carretera de Baleares.

He aquí lo que significa para el país el gobierno de los conservadores.

—

Tanto va el cántaro á la fuente que al fin se quiebra.

Y esta vez se ha quebrado el de los misioneros jesuitas.

No pudiendo ya sacar provecho alguno de los hombres, ni de las mujeres, la han pegado hoy con los chiquillos.

Y de que manera: haciéndoles vociferar descompasadamente por las calles de esta ciudad, poniéndoles en el más espantoso ridículo.

Y si este año han encontrado todavía padres débiles que inconcientemente han secundado sus propósitos, esten seguros que la funcion no pasará del primer ensayo.

Que si pretenden llegar al segundo van á quedarse sin comparsas sopena de acudir al levantamiento de los muertos.

Pues que los vivos, para sus fines, *requiescat in pace. Amen.*

—

Esta mañana á las 10 ha tenido lugar el entierro de D. Lázaro Rosas, segundo maquinista del acorazado *Pelayo* muerto repentinamente á bordo de dicho buque en la madrugada de ayer. El cadáver ha sido conducido á la ermita de S. Pedro desde donde ha sido trasladado al cementerio; á cada lado del coche mortuorio iba una larga hilera de marineros con hachones encendidos presidiendo el duelo el segundo comandante del *Pelayo* y un ayudante. Componian la fúnebre comitiva todos los maquinistas de los buques y de las defensas submarina y algunos oficiales, cerrando la marcha un piquete de honor compuesto de marineria é infanteria de marina.

—

Cada dia queda más complacido el público de las funciones que da la compañia del Sr. Soto. Las dos obras estrenadas el sábado en el Principal "El teniente cura" y "Tila" hicieron desternillar de risa al público que no cesó de aplaudir y de pedir la repeticion de varias escenas, divinamente representadas por los apreciables artistas que secundan al Sr. Soto. La concurrencia fué más numerosa que los sábados anteriores.

Igual éxito alcanzaron anoche en el Consey "El sueño dorado" y "El chaleco blanco" en términos que la concurrencia, más numerosa tambien que en los domingos anteriores, salió complacida á no poder mas, del espectáculo.

Siga el Sr. Soto dándonos á conocer obras como las puestas en escena el sábado y ayer y tenga la seguridad de que á la postre el público será completamente suyo.

—

Procedente de Argel y en dos dias de navegacion ha fondeado hoy en nuestro puerto, el Pailebot español *San José* su patron D. Gabriel Mercadal con cargamento de salvado y forrage.

—

Con destino á Barcelona ha sido despachado hoy el Pailebot español *Estela* su patron D. Antonio Sintes con cargamento de hierro viejo en ruedas y balas del Parque de Artilleria de esta Plaza, garbanzos y otros efectos.

—

A las 6 de esta tarde ha sido conducido á la última morada el cadáver de la virtuosa señora, doña Juana Ballester Pons hermana de nuestro queridísimo amigo el distinguido letrado D. Ramon, y tia de nuestros no menos queridos amigos D. Pedro y D. Ramon Ballester.

EL LIBERAL envía á tan apreciable familia el pésame más sentido.

—

Segun noticias los acorazados *Pelayo y Reina Regente* saldrán á últimos de esta semana á practicar ejercicios de cañon regresando á este puerto después de terminados. Parece que la estancia de dichos buques entre nosotros se prolongará hasta el mes de Mayo.

—

Segun telegramas particulares en el vapor-correo *Nuevo-Mahonés* regresarán mañana en licencia ilimitada algunos de los mozos que marcharon á Palma el miércoles.

SECCION LIBRE

En la hoja suelta que dirigió don Francisco F. Andreu el viernes último á los señores suscritores de EL LIBERAL, relativa á la cuestion que se debate sobre alumbrado, tuvo á bien nombrarme en el sentido de que habia yo presentado al Ayuntamiento proposicion para establecer en esta ciudad el alumbrado por gas, para el servicio público y particular.

Siendo esto cierto, no he de rectificar al Sr. Andreu, y aunque no sea menos cierto que carezco de títulos facultativos que dén valor científico

al pliego que presenté, segun indica el mismo señor, he creido conveniente dedicar algunas líneas á la alusion de que he sido objeto, para manifestar las causas ó motivos porque presenté aquella proposicion.

Ante todo, no creí que, para dar valor á la misma, necesitara su firmante poseer título facultativo, alguno, que por cierto poseía uno de los autores de la proposicion, sino que lo verdaderamente importante era que entrañase la mayor baratura posible y condiciones prácticas para el alumbrado por gas.

Además, me conviene consignar que no la presenté por mi sola cuenta y voluntad, ni menos con objeto de lucro ó negocio, sino mas bien por el deseo de contribuir á una mejora, hace años intentada por dos veces inútilmente; y si la firmé solo, fué á nombre, por autorizacion y acuerdo de mis compañeros de la comision nombrada al efecto por la Sociedad de Gas en proyecto, señores D. Pablo Ruiz y Vert, D. Juan Martorell y Caules, D. Ramon Ballester y Pons, D. Bartolomé Escudero y Manent, D. Francisco Mercadal y Pons y D. Juan J. Rodriguez y Femenías, quienes, sin yo merecerlo, me honraron con la presidencia.

Y por último la presenté, creyendo de buena fé que prestaba un señalado servicio al país, sin ánimo de provocar lucha alguna, ni motivar la menor rivalidad.

Recordando, pero que D. Francisco F. Andreu, en las dos ocasiones citadas, con años de intérvalo entre una y otra, había conseguido desbaratar dos proyectos distintos de alumbrado por gas, oponiéndoles gran propaganda á favor de su predilecta luz eléctrica, que nunca llegó á implantar, á pesar de haberle dejado el campo libre los gasistas, procuré averiguar cual sería su actitud en esta ocasion y le pedí y obtuve de su amabilidad una larga conferencia, en la cual acabó por ofrecerme, si no entendí mal, que esta vez no haría oposicion al gas, permaneciendo neutral, por no permitirle sus muchas ocupaciones y otras circunstancias iniciar el proyecto de sus ensueños en lucha con la sociedad que se estaba formando.

Esta promesa del Sr. Andreu y la esperanza del éxito determinaron mi resolucion. Mas, al observar que concejales suscritos á la Sociedad de Gas trabajaban contra ella y en favor de la electricidad, y que el Sr. Andreu correspondia á su promesa en los términos que lo ha hecho, creí perdido el pleito, considerando que quedaria el gas sin defensa en la Municipalidad, y no estrañé por tanto su último acuerdo; antes al contrario lo presentía á pesar de las notorias exageraciones propaladas, hasta el extremo de suponer ya muerta la luz de gas por la eléctrica, cuando en todas las partes en que se ha establecido esta existiendo aquella, viven los dos sistemas á gusto del consumidor.

Si hay quien dude de esta verdad, que haga un pequeño viaje hasta Barcelona, por ejemplo, y podrá contar por cada luz eléctrica, centenares de luces de gas ardiendo en la vía pública, y si se introduce en el interior de las casas verá cuan escaso es el número de las primeras, mientras que el gas está generalizado, no solo como luz, sino como auxiliar de cocina, planchado, calefaccion y otros usos, proporcionando grandes economías y comodidades al vecindario, cuyo beneficio se proponía facilitar al de esta ciudad la Sociedad de Gas.

No soy en manera alguna hostil á la luz eléctrica, de la que siempre creí que nos habia de proporcionar el gas instalaciones parciales, sin perder en absoluto las ventajas económicas que de este fluido podian esperarse; por tanto no terminaré sin felicitar al Sr. Andreu por la victoria que del Ayuntamiento ha conseguido. Me permitiré solo dirigirle una observacion, y es que sus conocimientos científicos y prácticos le obligan á realizar en breve sus teorías, porque, si por desgracia volviera á imitar el *perro del hortelano* dejándonos *por tercera vez* á oscuras, como hay quien teme, no dude del estigma de la opinion pública que forzosamente le envolvería, por mas que en realidad, no sería á él sino á los gasistas que deberia Mahon la instalacion de la electricidad, pues nunca espontáneamente nos la ha ofrecido ni procurado, limitándose á interponer su favorita luz eléctrica cada vez que de establecer el gas se ha tratado.

Por decoro del país y por el buen nombre del mismo Sr. Andreu, es necesario ya que termine esta lucha, y que veamos por fin algunas calles, siquiera sean únicamente las más céntricas, alumbradas por ese centenar de faroles de luz eléctrica ofrecidos. Las demas, que tengan paciencia.

Mahon 8 Marzo 1891.

JUAN TALTAVULL.

Gas y electricidad

Decía el Sr. C. en su escrito publicado en EL LIBERAL el dia 28 de febrero.

«Considerando que toda vez que es factible el alumbrado eléctrico y que es una realidad, segun parecer facultativo, lo de *estabilidad*, claridad y baratura...»

A estas afirmaciones, opusimos nosotros que lo de *estable* no era exacto, en ciertos casos, como lo demostraban las luces eléctricas de la Rambla de Barcelona. Y esta observacion nuestra ha causado estrañeza suma al Sr. C., y le ha dado ocasion de suponer que nosotros queríamos atraernos la opinion pública con golpes de relumbron, ó bien que éramos completamente legos, ignorando que existen dos clases de luces eléctricas, las de arco voltáico y las incandescentes, *estas últimas fijas*.

Si el Sr. C., al afirmar que la luz eléctrica es estable, hubiese afirmado que las luces incandescentes son estables, y que no lo son las de arco voltáico, declarando que el Ayuntamiento se proponía adoptar las primeras y no las segundas, no le hubiéramos nosotros observado que su afirmacion *absoluta* era inexacta en algunos casos, y no habríamos citado como ejemplo las luces de la Rambla de Barcelona.

Nuestra observacion pues, no solo no es estraña, sinó que estuvo muy en su lugar, y si alguno de los dos puede ser tachado de acudir á golpes de relumbron, es el Sr. C. que ha afirmado más de lo que podia, en su afan de alabar las condiciones de la luz eléctrica.

Y pasamos al fondo de la cuestion.

El Sr. C. no tiene más recurso, para defender los actos del Ayuntamiento, que desfigurar por completo los hechos ocurridos, y hacernos decir lo que jamás hemos dicho. Felizmente los hechos son muy recientes, para que nadie los haya olvidado, y si es que alguien pretende echarlos en olvido, nosotros nos cuidaremos de recordárselos.

En primer lugar es inexacto que la Comision de la Sociedad de gas presentara una proposicion y un *presupuesto*. Presentó solo, acudiendo al llamamiento de la Municipalidad, una proposicion para mejorar el alumbrado público, y si presupuesto formó se lo guardó para sí, como tampoco presentaron presupuesto alguno que sepamos ni el Sr. Aurigemma, ni los señores electricistas, ni tenian para qué.

Tambien es de todo punto inexacto que nosotros hayamos *estribado* la demostracion de que el Ayuntamiento ha sido informal é inconsecuente, en los gastos que haya hecho la Sociedad de gas para presentar la proposicion. Léase, no mil veces, que es innecesario, sino una sola, nuestro artículo publicado el 2 del mes actual, y será bastante para que vea, todo el que sepa leer, que *estribábamos* nuestra demostracion en el hecho de no haber cumplido la Municipalidad con el compromiso públicamente adquirido, ni anunciar un concurso para admitir proposiciones dirigidas á mejorar el alumbrado; compromiso por el cual venia obligada á aceptar la proposicion mas favorable, despues de comparar las ventajas de unas y otras, ó de desecharlas todas por inaceptables comunicando á los proponentes las razones en que para ello se fundara. Esto es lo que dijimos y no han de valer argucias para desfigurar nuestras palabras, aunque á esas argucias se las llama en tono melífluo *buena fé*.

Sigue pues nuestro razonamiento incontestado, y el señor C. queda en plena libertad de inventar una argucia mas para tergiversar nuestras palabras, con la seguridad previa de que no hemos de cansarnos en patentizar ante nuestros lectores sus *habilidades*.

Por si su habilidad fuera por demás visible para librar á los señores concejales del dictado de informales é inconsecuentes, acude en último término á las leyes municipales, en las que se escuda para declarar que el Ayuntamiento no podia aceptar ninguna proposicion de las presentadas, porque, escediendo el servicio de alumbrado de 500 pesetas anuales, le era forzoso contratarlo por medio de subasta pública.

Para justificar este aserto debia ante todo, como lo hicimos nosotros, citar el artículo de la Ley en que lo funda. Y como no lo hace, tenemos el derecho de suponer que no ha encontrado disposicion ó artículo alguno que sea de su agrado, que sea bastante explícito para llenar su objeto. Esperamos que lo cite para tener el gusto de transmitirlo á nuestros lectores.

En el interin el señor C. busca entre nuestras embrolladas disposiciones administrativas, alguna que le sirva de tabla de salvacion, le advertiremos que en el caso de existir esa prohibicion absoluta de contratar el servicio de alumbrado sin el requisito de subasta, el Ayuntamiento incurrió en ilegalidad manifiesta llamando á concurso prescindiendo de tal requisito, de lo que se deducia claramente que para evitarse la humillacion de pedir excusa á los proponentes, manifestándoles que había dado un paso en falso olvidando un precepto legal, prefirió incurrir en el justo dictado de informal é inconsecuente.

De modo que el señor C., en su afan de librar á la nave concejil del escollo de Scyla, la ha precipitado en el abismo de Caribdis. ¡Pobre nave!, y como le tratan tus defensores!

R.

BOLSA DE MADRID

5 de Marzo 4 t.

4 por 100 interior contado	77'600
4 por 100 amortizable	89'700
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'650

BOLSA DE BARCELONA

7 de Marzo 4'40 t.

4 por 100 interior	77'450
4 por 100 exterior	78'920
4 por 100 amortizable	90'000
B. H. de Cuba	103'620
Banco Hispano Colonial	60'200
Acciones ferro carril Francia	40'250
Id. Norte	74'800
Id. Orense	17'000
Id. Almansa	131'750
Obligiciones Francia	60'870
Id. Norte	84'000
Id. Orense	42'620
Id. Almansa	72'620
Compañía Trasatlántica	00'000
Cubas nuevas	08'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . . 24 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Francisca vda.

Santo de mañana.

Sta. Berenice vda.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 7

De Palma jav. «Esperanza», pat. Miguel Landino, con 5 trips. y efectos.

Dia 9

De Argel pail. «San José», pat. Gabriel Mercadal, con 6 trips., 1 pas. y salvado.

Buques despachados.

Dia 9

Para Barcelona pail. «Estela», patron Antonio Sintes, con 6 trips. y efectos.

Para Calella laud «María», pat. Sebastian Arnau, con 4 trips. y lastre.

GOBIERNO MILITAR
DE LA ISLA DE MENORCA.—MAHON

Debiendo dedicarse las dotaciones de la Escuadra de Instruccion á practicar ejercicios de fuego en la boca del puerto y en los terrenos del derruido Castillo de San Felipe, se pone en conocimiento del público para evitar accidentes desgraciados.

Mahon 7 Marzo de 1891.—De O. de S. E. El Comandante Srio, José Vivanco.

Telégramas
(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 6 5-30 t.

Aumentan las probabilidades de que los zorrillistas acepten la amnistía.

El general Weyler prepara una expedicion para castigar á los indios que atacaron á Metalanin.

Aumentanse las misiones en Filipinas.

El príncipe Napoleon se encuentra gravísimo.

Hay crísis ministerial en la república Argentina.

Madrid 24 10-20 m.

La Gaceta de hoy publica un real decreto prohibiendo la importacion á Cuba de los productos peninsulares que carezcan de las marcas de fabrica.

Esta noche celebrarán un banquete algunos conocidos carlistas.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

ESTADÍSTICA

Rectificado el padron general de habitantes de este término municipal, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporacion por término de quince dias para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 5 Marzo de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Alcaldía de Mahon

El dia 9 del corriente mes, deberá reunirse á las doce y media de su mañana la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para censurar las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1889 á 90.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 17 del corriente á igual hora; en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquiera el número de concurrentes, segun dispone la ley Municipal.

Mahon 7 Marzo 1891.—D. Moysi.

D. Elías Valero García, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á les que se crean con derecho á la herencia intestada de D. Gabriel Marzal y Marzo, natural de Mahon, fallecido en nueve de Mayo de mil ochocientos noventa, á la edad de ochenta y nueve años, en la Ciudad del Callao, Perú, donde llevaba cincuenta y tres años de residencia con el nombre de José Martinez, para que dentro del término de treinta dias, contaderos desde la publicacion de este edicto, en la Gaceta de Madrid, presenten los justificativos de su parentesco en este Juzgado pues así lo tengo mandado en providencia de hoy, en méritos de una comunicacion del Sr. Consul de España en Lima.

Dado en Mahon á tres de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.—Elías Valero.—Ante mí, Juan Allés.

D. Pascasio Nogales Isturiz, abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: que hallandose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado dotada únicamente con los derechos y emolumentos que señalan los aranceles vigentes, se anuncia al público, á fin de que los que deseen obtenerla y que reunan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas, en la Secretaría de este Juzgado, dentro del término de quince dias que se contará desde la insercion de este edicto en los periódicos de esta Ciudad.

Mahon 5 de Marzo de 1891.—Pascasio Nogales Isturiz.—Alejandro Gavaso, Srio.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero de abril de los valores del estado y locales.

Mahon 2 marzo de 1891.—Por el Banco de Mahon, el Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pianino casi nuevo y sumamente barato está de venta en la casa n.º 83 Cos de Gracia.

Polichinelas En la calle de las Moreras n.º 26 habrá funcion de marionettes vulgo "pruxinel-lus".

Para vender. Una casa situada en la calle de Santa Ana de esta ciudad núms. 13 y 15, esquina á la de San Sebastian. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender Lo están dos casas calle de Sta. Cecilia núms. 50 y 52. Informarán en la misma calle núm. 38.

Listas de embarque Véndense á 5 céntimos de peseta ejemplar en la imprenta de este periódico.

Flores del alma Coleccion de poesías de D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en la imprenta de este periódico.



DOÑA JUANA BALLESTER Y PONS

HA FALLECIDO

Á LAS 5 DE LA MADRUGADA DE HOY

RECIBIDOS LOS ÚLTIMOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus atribulados hermanos, sobrinos carnales y sobrinos políticos (presentes y ausentes) y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma de la finada.

El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde.

El duelo se dá por despedido, no participándose particularmente.

Casa mortuoria: Portal de Mar, núm. 10.

Mahon 9 Marzo 1891.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Pastelillos
de pescado y marisco

Se encontrarán todos los viernes y domingos en la confitería

LA PALMA

Se acaban de recibir el muy superior ATUN en escabeche y toda clase de pescados y mariscos.

En el mismo establecimiento se encontrará el delicioso dulce de la estacion

CABELLOS DE ANGEL

arrope, carne de membrillo etc., etc.

Todo á precios sumamente baratísimos.

La Palma, 13, Hannover, 13

Para vender Lo está un cercado situado en el sitio denominado (Creu den Ramis), lindante con el molino (Den Gené), mide 60 m. largo por 25 ancho, con ocho higueras grandes, higueral de moro y otros árboles frutales. Para su ajuste Cos Gracia 72.

Para vender Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.º 2, Villa-Cárlos.

Informes, calle de Calasfons n.º 18, del propio pueblo.

LA CATALANA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

A PRIMA FIJA

ÚNICA EN SU CLASE

DOMICILIADA EN BARCELONA

Capital social 20.000.000 de reales

Subdirector en la isla de Menorca, D. Pascual José Hernandez.

3—Arravaleta—3

MAHON

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirígirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Clases de Caligrafía.

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.º 3.

Para vender Una porcion de terreno de cabida de unas 6 á 7 barcillas, con arboleda, chumberal y tierra de labor, que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis: contiene una casita, cisterna y pocilga con patio. Infotmará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Centro General de Negocios Esta sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 2 Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

Cocinera Hay una que desea hallar colocacion. Informes, dirigirse calle S. Pedro 67 Villacárlos.

Cochería para alquilar

Lo está una calle de Bellavista sin número. Para informes calle S. Antonio núm. 11.

Subasta En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge n.º 23, se venderán en licitacion verbal el dia 15 del mes en curso, á las 11 de su mañana las fincas siguientes: 1.º una casa situada en esta ciudad calle de Ramis núms. 5 y 7, bajo el tipo de 2.250 ptas.; y 2.º otra casa situada en esta ciudad calle de San Pablo n.º 25, bajo el tipo de 1.000 ptas.

Dicho notario enterará de los títulos y condiciones para la venta.

Pérdida Se han estraviado unos pendientes de oro dentro una cajita azul, por la calle del Cármen ó sus cercanías.

Se gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico.

Historia de la Isla de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar.

Fées de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoracion con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias